

Milano 7 Junio 1878

(Barcelona)

Excmo. Sr. D. José María Perá
Presidente del Gran Teatro
del Liceo

Muy Sr. mío

Si entodavía no fuera
deliverado el Teatro del
Liceo para la proxima
temporada; le ruego ha
servirlo saber porque
seria dispuesto a tomarlo
yo; bien entendido á las

condiciones siguientes

Depositar dos mil duros
como de costumbre al tiempo
de firmar el contrato: La su-
mencion de 13500 duros como
los demas años; yo les ten-
drá seis meses el teatro
habuelto con una distinta
compañia de Opera Italiana
y Bail, dando non menos
de cinco funciones por se-
mana; Me parece que con
la practica de los muchos

años que llevo en Italia
espero de ~~mostrar~~ ^{mostrar} espectáculos
dignos de dicho teatro

Si dichas condiciones
son de agrado de V. y de los
Señores socios o propeta-
rios de ese teatro, me hará
el favor de comunicarme lo
que me pondre en seguida en
viage a firmar el contrato
de apalto y hacer el de-
posito de los dos mil duros
Tambien le ruego mediga
si se podria conseguir de los
Señores socios o propietarios

que las noches que
quieran vender sus loca-
lidades fueran vendidas
en contaduría y no en la
calle porque dicha venta
trae un daño inmenso á la
Empresa; me alegraría
mucho se pudiera conseguir
dicha demanda

Con el mayor respeto
se declara D. V. su affmo

D. J. S. M. B.

Mariano Perales

Su casa

Via Brera n.º 3